

El camino de la carne y el del Espíritu (Ro 8:5-17)

El hecho fundamental y sus consecuencias

El enlace que existe en el hecho fundamental de la condenación del pecado en la carne por el sacrificio de Cristo y el modo de vivir de los creyentes se señala admirablemente por F. F. Bruce en las siguientes palabras: “La santidad cristiana no consiste en una conformidad laboriosa con los preceptos específicos de un código externo, sino que surge de la operación del Espíritu Santo, quien produce su fruto en la vida (nueva), dando a conocer las manifestaciones de la gracia que se veían en su perfección en la vida de Cristo. La Ley ordenaba una vida de santidad, pero carecía de poder para hacerla efectiva a causa de la pobreza del material humano que debía haber amoldado. Pero lo que no pudo efectuar la Ley ha sido llevado a cabo por Dios. Dios envió a su propio Hijo a la tierra *“en semejanza de carne de pecado”*, y éste entregó su vida como ofrenda por el pecado a favor de su pueblo. Por lo tanto se ha pronunciado sentencia de muerte sobre el pecado que mora dentro de nosotros. No logró entrada en la vida de Jesús y fue vencido completamente por medio de su muerte, de modo que los frutos de esta victoria se aseguran para todo aquel que se halla *“en él”*. Todo lo que exigía la Ley al querer someter la voluntad humana a la de Dios se realiza ahora en las vidas que admiten el control del Espíritu Santo, quienes se hallan libres de la servidumbre del orden caducado. Los mandamientos de Dios se cumplen por la potencia de quien los dio.” (Op. cit. pág. 162.)

Es importante recordar que el Espíritu de Dios que habita en nosotros no procura mejorar la carne: intento inútil a todas luces, ya que *“no se sujeta a la Ley de Dios, ni tampoco puede”* (Ro 8:7). La carne —la naturaleza del hombre caído en Adán— se considera como *“crucificada”*, juntamente con sus pasiones y sus deseos (Ga 5:24), y el fruto de santificación brota del espíritu redimido del creyente reforzado por el Espíritu Santo. No se trata del antagonismo entre el vil cuerpo del hombre y su espíritu divino, según las suposiciones de los platónicos, sino de la enemistad irreconciliable que necesariamente existe entre todo lo que procede de la caída del hombre y todo lo que Dios obra en gracia sobre el fundamento sólido de la obra de la Cruz y por medio de las operaciones de su Espíritu Santo. Tanto predomina el concepto de la obra del Espíritu Santo en el pasaje que hemos de escudriñar que *“espíritu”* (*“pneuma”*) debe escribirse siempre con mayúscula, por corresponder al Residente divino, a no ser que tal sentido sea excluido por el contexto. Como en el pasaje análogo de (Ga 5:16-25), Pablo señala la existencia de una vida espiritual en los creyentes fundada sobre la obra redentora de Cristo, para llamar luego a los cristianos a un andar espiritual que evidencie en la práctica que se hallan en Cristo y en la esfera de las operaciones del Espíritu Santo. Si nos hallamos en Cristo y si el Espíritu Santo se halla en nosotros —condiciones imprescindibles de la vida cristiana—, entonces conviene ordenar la vida según sus postulados fundamentales.

Las esferas de la carne y del Espíritu (Ro 8:5-9)

I. El contraste fundamental (Ro 8:5)

Para comprender bien el desarrollo del pensamiento del apóstol debemos recordar primeramente que describe dos distintas maneras de ser, pasando luego a notar los resultados que surgen lógicamente de estos dos distintos estados de vida. El versículo 5 contrasta los que son *“según la carne”*, con los que son *“según el Espíritu”*, viéndose que el resultado natural del primer estado es el de fijar el pensamiento y los deseos en lo que

surge de la vieja naturaleza, mientras que el segundo estado debe producir pensamientos y deseos espirituales. Pasando por el momento a los versículos 8 y 9 leemos de personas que *“están en la carne”*, y éstos se contrastan con los creyentes que no se encuentran en tal esfera, sino en la del Espíritu. Si una persona es realmente de Cristo, el Espíritu Santo mora en él (**Ro 8:9**), y esta realidad interna produce un cambio de posición externa: *“Mas vosotros no estáis en la carne, sino en el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Mas si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él”* (**Ro 8:8-9**). “Si eres del Señor” —dice el apóstol en efecto—, “el Espíritu de Cristo mora en vosotros por necesidad. Pero este hecho os ha trasladado a la esfera del Espíritu, que es todo lo contrario de la esfera de la carne”.

2. La carne bajo la condenación de Dios (Ro 8:6-8)

El hombre fue creado para andar en la luz de la presencia de Dios cumpliendo en todo su voluntad. La obediencia no sólo glorificaba a Dios, sino que fue medio del sumo bien del hombre. La esencia de la Caída es la desobediencia, la triste elección que puso el “yo” del hombre en el centro de su ser donde debía hallarse entronizada la voluntad de Dios por el hecho mismo de la creación. Todo el complejo de ideas, deseos, afanes y decisiones que surgen del trágico hecho de la Caída constituye la esfera de la carne, y si pensamos en su origen comprenderemos en seguida que toda tendencia carnal es necesariamente *“enemistad contra Dios”*, de lo que se sigue que ninguna obra carnal puede agradarle, porque halla sus raíces en el hecho fundamental de la rebelión. Hemos de aprender de estos versículos la incompatibilidad total que existe entre todo lo que es *“carne”* y todo lo que surge del Espíritu, o sea, lo que es de Dios y lo que es de Satanás. Por eso la religión del orden de Caín, fruto de un impulso personal —es decir, carnal— no puede agradar a Dios, a pesar de las “buenas intenciones”. Entre las dos esferas existe “una gran sima”, tan intransitable como la que separa el paraíso del infierno (**Lc 16:26**). A la luz de la lista de las obras de la carne en (**Ga 5:19-21**), sabemos que son carnales no sólo los horrendos crímenes y vicios que se condenan tanto por los códigos como por la opinión generalizada de la sociedad, sino todas las envidias, celos, rivalidades y arrebatos que se admiten como manifestación natural e inevitable del “amor propio” del hombre al procurar mantener su dignidad humana. Sólo la meditación de almas sumisas en la Palabra puede iluminar la conciencia a fin de poder discernir los movimientos de la carne, admitiendo en la presencia de Dios que constituyen una abominación incompatible con su santidad.

3. La mente de la carne (Ro 8:5-8)

En el versículo 5, el verbo *“phroneo”* se traduce por *“pensar en”* (Vers. R. V. 1960) o por *“poner la mira en”* (Vers. H. A.). El sentido del verbo abarca más que el ejercicio meramente intelectual, incluyendo también los deseos y las intenciones. Estos, en el caso de los carnales, van tras las cosas carnales, mientras que, en los espirituales, buscan lo que es de Dios. En el versículo 6 se emplea el sustantivo correspondiente *“phronema”*: *“La mente carnal es muerte”, “la (mente) espiritual es vida y paz”*. La frase *“mente carnal”* se repite en el versículo 7, donde se hace constar que es *“enemistad contra Dios”*. El sentido viene a ser “la manera de pensar” o “la intención” de la vieja naturaleza, y en contraste con este impulso hallamos el que se produce por el Espíritu Santo en la mente y el corazón del redimido.

La enemistad y rebelión de la carne (**Ro 8:7-8**). En vista de lo que hemos notado sobre el origen de la carne, no necesita más explicación la frase *“la mente carnal es enemistad contra Dios”*, ya que nació del primer acto de desobediencia humana, y mantiene este carácter siempre. La frase *“porque no se sujeta a la Ley de Dios, ni tampoco puede”*, relaciona esta discusión acerca de la carne y su naturaleza con la anterior sobre la flaqueza de la Ley cuando se trata de corregir la carne. ¡Por algo *“gemía”* el *“hombre*

desgraciado” del capítulo 7, puesto que procuraba someter a la acción de la Ley una bestia indomable que no sólo no se sujeta a ella, sino que es incapaz de hacerlo por su misma naturaleza!

Las tendencias opuestas y sus resultados (**Ro 8:6**). Todo cuanto separa de Dios tiende a la muerte. A veces Pablo contempla el fin del camino y escribe: *“La paga del pecado es muerte”* (**Ro 6:23**), pero a veces nota los procesos que tienden al mismo fin. Un hombre carnal, que vive en olvido de Dios, puede dar la impresión de estar plétórico de salud y de vida (**Sal 73:3-9**), pero el ojo espiritual discierne que *“la mente carnal es muerte”*, por la sencilla razón de que razona y actúa sin tomar a Dios en cuenta, separada de la Fuente de la vida. En cambio, la manera de pensar espiritual es vida y paz. Se trata de la esencia escondida del asunto, pues el camino externo del hombre espiritual puede distar mucho de ser pacífico, pero deriva su vida de la resurrección de Cristo, y en el secreto de su alma camina *“junto a aguas de reposo”*. Su manera de pensar se ajusta a la revelación de Dios que le ha dado, y *“el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre”* (**1 Jn 2:17**).

4. Los dos caminos opuestos (Ro 8:4)

Con el fin de completar las comparaciones de esta sección hemos de volver atrás para considerar la última cláusula del versículo 4: *“La justa demanda de la Ley se cumple en nosotros, que no andamos según la carne, sino según el Espíritu”*. No somos de la carne, porque nos hallamos en Cristo. No estamos dentro de la esfera de la carne por la misma razón y porque el Espíritu de Cristo reside en cada creyente. Ahora bien, se trata no sólo de ser del Espíritu y de estar en la esfera del Espíritu —una obra de pura gracia—, sino también de andar conforme a los principios de la nueva naturaleza; en otras palabras, de manifestar en la práctica lo que somos posicionalmente. Es la verdad que Pablo expresa con variación de términos en (**Ga 5:25**): *“Si vivimos por el Espíritu, por el Espíritu también andamos”*.

Hemos de notar que Dios no promete en parte alguna que ha de mejorar la carne. Los regenerados son suyos en virtud de una nueva creación, en la que todo es de Dios (**2 Co 5:17-18**), de modo que la vida de victoria consiste en dejar lugar a las operaciones del Espíritu de Dios a través de la nueva naturaleza, haciendo morir los impulsos de la carne que no cambiará ni en su naturaleza ni en sus intenciones e impulsos. La lucha de (**Ro 7:15-25**) es real y dura, pero *“el más fuerte”* prevalecerá siempre que el creyente le entregue las llaves de una voluntad rendida. Nada hará sin el Espíritu Santo, pero puede estar lleno del Espíritu y manifestar su múltiple fruto en su vida (**Ef 5:18**) (**Ga 5:22-23**). Podemos estar seguros de que *“el hombre viejo”* pugnaba por manifestarse, procurando agarrar el timón de la vida, aun en el caso del apóstol Pablo, pero él pudo exclamar: *“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”*. La mayor tragedia de la Iglesia es la manifestación —a veces desenfrenada— de la *“mente de la carne”* en la vida de quienes toman sobre sus labios el nombre de Cristo, repitiendo piadosas frases que se contradicen por los hechos y actitudes de su vida. No somos llamados a juzgar a otros, pero sí a examinar nuestros propios pensamientos y deseos a la luz de las Escrituras para distinguir bien entre los movimientos del *“cuerpo de pecado”* y los santos impulsos que proceden del Espíritu de Cristo.

El espíritu de resurrección (Ro 8:10-13)

I. El cuerpo del creyente (Ro 8:10)

Hemos subrayado varias veces que normalmente Pablo contrasta la carne con el Espíritu Santo, la vieja vida adámica con la nueva en Cristo, con referencia a la personalidad

entera del creyente. Pero surge necesariamente el problema de la naturaleza y de la actuación del cuerpo que ha sido instrumento y esclavo del pecado. Es un hecho evidente que se halla bajo la sentencia de muerte que fue pronunciada contra todo lo pecaminoso, puesto que ha sido el instrumento que llevaba a cabo los movimientos de la carne, de modo que Pablo saca la triste consecuencia: *“el cuerpo está en verdad muerto a causa del pecado”*. Tanto es así, que si el Señor no viene antes morirá físicamente y verá corrupción. Con todo, no es el cuerpo el que tiene la culpa de todo ello, ni es la materia que haya arrastrado al espíritu superior del hombre a su triste situación actual. La culpa se halla en la voluntad del hombre, que es una función de su vida espiritual y no de la física. El cuerpo fue arrastrado por la voluntad engañada al estado de muerte que nota el apóstol.

El espíritu renovado (**Ro 8:10**). La palabra “sí” en nuestras versiones tiende a confundir un tanto al lector español. En ciertos contextos puede señalar condiciones e incertidumbres, pero en otros —como aquí— más bien corresponde a *“puesto que”*. El sentido del versículo 10 viene a ser, pues, *“Si, como es cierto en el caso de creyentes, Cristo está en vosotros, el cuerpo está en verdad muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justificación ya llevada a cabo en vuestro caso”*. Aquí, pues, se establece un claro contraste entre *“cuerpo”* y *“espíritu”*; pero si el espíritu vive ya, a pesar de estar el cuerpo en lugar de muerte, no es en virtud de una superioridad intrínseca, sino porque el Espíritu de Cristo, el Espíritu de Dios, el Espíritu de la Resurrección —todos estos términos se hallan en el contexto— ha vivificado el espíritu redimido, haciendo del cuerpo su morada con el fin de colaborar con el espíritu (**Ro 8:16**). Allá en el fondo se destaca la obra de justificación que solucionó el problema del pecado en su aspecto jurídico, de modo que, aun admitiendo los tristes estragos del pecado en el caso del cuerpo, resurgen esperanzas de vida, y de hecho el espíritu del redimido ha vuelto a vivir por la infusión del Espíritu de vida.

El cuerpo resucitado (**Ro 8:11**). Por dos veces este importante versículo insiste en la residencia en el creyente del Espíritu de Dios. La primera cláusula reafirma el hecho: *“Puesto que el Espíritu de aquel que levantó a Jesús de entre los muertos mora en vosotros...”*. Aquel que levantó a Jesús es el Dios que levanta a los muertos, según la demostración máxima de su potencia vivificadora en la resurrección de Cristo (véanse notas sobre **Ro 4:17-25** con **Ef 1:19-21**), y el hecho de su residencia en el creyente redimido cambia radicalmente la situación, aun en cuanto al cuerpo. Ya hemos notado que el espíritu ya vive, pero la segunda mención del hecho de la morada del Espíritu demuestra que esta obra no se limita al espíritu, sino que afecta poderosamente al cuerpo, pese a que se halle en lugar de muerte: *“El que levantó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales, por medio de su Espíritu que mora en vosotros”*. Esta promesa no sólo indica la consumación de la obra de Cristo en nosotros en el Día de la Resurrección, sino que demuestra que estos pobres cuerpos podrán ponerse al servicio de Dios ahora, a pesar de que fueron instrumentos del pecado. El tema en este contexto no es escatológico, sino práctico, y viene a ser parte integrante del argumento que Pablo desarrolla sobre la santificación, y es preciso notar la actualidad de esta declaración como eslabón esencial del mismo. Existe una estrecha analogía entre la enseñanza aquí y la de (**1 Co 6:12-20**), pues en ambos pasajes hallamos lo siguiente: antes, estos miembros del cuerpo se prestaban a fines pecaminosos que tendían a la muerte; ahora, sin embargo, el Espíritu mora en el cuerpo con el fin de que cada miembro pueda ser santificado, vivificado y consagrado al servicio de su Dios y Redentor. El énfasis sobre el Espíritu de Resurrección es hermoso y muy animador, pues nada menos que la potencia máxima que fluye de la resurrección de Cristo puede producir el feliz resultado de que los miembros de cuerpos —en sí mortales— sean activos en el servicio de Dios y dentro de la perspectiva de su plan maestro. Este concepto de una resurrección

actual —tan real como nuestra muerte con Cristo— se halla también en (Fil 3:10-14). Compárese también notas sobre (Ro 6:1-11).

La deuda permanente (Ro 8:12-13). Las declaraciones de los versículos 12 y 13 entrañan un claro sentido exhortatorio, y, de paso, confirman el sentido actual y espiritual del concepto de la resurrección del versículo 11. El hecho de que Cristo hizo tanto para sacarnos del lodo del pecado, para justificarnos, dándonos su Espíritu, impone sobre el creyente una deuda de honor. ¿Tanto hemos de recibir para luego seguir llevando una vida carnal? ¿Tanto ha costado la redención de nuestro ser —que incluye el cuerpo— para luego dedicar sus miembros a actividades pecaminosas? Si tal fuera el caso, quedaríamos en estado permanente de deudores que ni intentan enfrentarse con sus obligaciones. Hay cambio de figura, pero sigue la misma lección, y quedan implícitas las mismas exhortaciones. Es una sagrada obligación ajustar nuestra vida a las normas del Espíritu, dejando de vivir según la carne. Una manifestación de vida espiritual es que estemos dispuestos a dar muerte a las prácticas del cuerpo (el verbo es *“thanatoo”, “hacer morir”*); en manera alguna quiere decir esto que hayamos de aplicar disciplinas físicas al cuerpo a la manera de ciertos ascetas de ayer y de hoy en el vano intento de ahuyentar la concupiscencia; el sentido viene a ser *“colocar en situación de muerte”* —como crucificadas con Cristo— las prácticas del cuerpo que hallan su origen en la carne. Esto es lo que exige tanto el contexto, como la terminología paulina (compárese las notas sobre Ro 6:6,11).

“Si vivís conforme a la carne, moriréis” (*“mellete apothnéskei”*). El verbo *“melló”*, seguido por un infinitivo, quiere decir algo diferente de un futuro sencillo, dando la idea de algo inminente, o predestinado a suceder. No hemos de interpretar las cláusulas por medio de ideas ajenas tanto al contexto como al pensamiento del apóstol, siendo preciso recordar que Pablo no trata aquí la cuestión de la posibilidad de que un creyente se pierda o no, sino que señala las características y tendencias de la carne, haciendo saber una vez más cuál es el estado del hombre adámico, notando que, por intervenir el pecado, la muerte está a mano. El cristiano carnal bordea un precipicio siniestro y fatídico. El mismo podrá ser salvo *“como por fuego”*, pero sus obras surgen del pecado, y lo que es pecaminoso muere. Todo eso debiera serle ajeno, pues le corresponde andar según la lógica de su nueva posición en Cristo, permitiendo que obre poderosamente en él el Espíritu de Resurrección.

Estos versículos 12 y 13 vinculan el argumento anterior con el concepto de la adopción, que llega a ser la culminación —bajo la forma de una hermosa y escogida ilustración— del tema de santificación.

El espíritu de adopción (Ro 8:14-17)

I. Espíritu de servidumbre... de adopción (Ro 8:14-17)

La nueva metáfora. Al Apóstol le importa poco cambiar de figura con tal de que sus lectores logren captar la enseñanza que quiere darles por el Espíritu de Dios, y ésta de la adopción (*“huiiothesia”, “colocar como hijo”*) se destaca como una de las más bellas y aleccionadoras. La adopción de criaturas ocupa cierto lugar estimable dentro de las costumbres de nuestra civilización occidental, pero es algo un tanto marginal, de importancia para un número reducido de padres que han querido hacerse cargo de una criatura nacida en circunstancias difíciles, llenando al mismo tiempo el hueco en su propio hogar. Muy diferente era la adopción en la sociedad grecorromana, de la cual escribe F. F. Bruce: “Un hijo adoptivo se escogía con toda deliberación por su segundo padre con el fin de perpetuar su nombre y heredar sus propiedades; no se le consideraba en manera

alguna inferior en categoría al hijo nacido de los cuerpos de los padres, y bien podía darse el caso de que disfrutara con mayor abundancia que el hijo natural del cariño del padre y que reprodujera más dignamente su carácter.” (op. cit. pág. 166). Esta información sobre las costumbres de la sociedad que conocía el apóstol echa mucha luz sobre el tema de adopción en la esfera espiritual tanto en **(Ro 8:14-17)** aquí como en el pasaje análogo de **(Ga 4:1-7)**. Al mismo tiempo tenemos que recordar el estado contrastado y muy inferior de los esclavos, quienes también pertenecían a la “*casa*” del paterfamilias, pero sin derechos ni dignidad, obligados a servir al dueño por las costumbres y leyes de la patria, basadas en último término sobre la conquista y la fuerza brutal. Tengamos delante, pues, la constitución de la casa de un romano pudiente: a la cabeza se hallaba el paterfamilias, a quien las leyes concedían autoridad suprema; asociada con él se hallaba la esposa y matrona, importante en su esfera, pero que no puede añadir nada a esta figura, ya que el Padre, en la esfera espiritual, es Dios mismo; nacidos de éstos son los hijos naturales (“*tekna*”); añadidos a la familia como hijos con plenos derechos y responsabilidades se hallan los hijos adoptivos; además hemos de pensar en los numerosos esclavos que sirven normalmente por temor y en “*espíritu de servidumbre*”.

Los hijos de Dios y la guía del Espíritu **(Ro 8:14)**. No nos olvidemos ni del tema anterior de la necesidad de andar conforme al Espíritu ni del argumento que Pablo ha de desarrollar sobre la gloria que espera a los coherederos con Cristo. La verdad en cuanto a la realización del propósito de Dios en orden a los suyos es una e indivisible, pese a que las limitaciones de nuestra mente exigen que sigamos uno por uno los distintos hilos que se entrelazan para formar los dibujos del tapiz divino que explayan tanto lo temporal como lo eterno. Si creyentes reconocen su “*deuda*” de vivir conforme al Espíritu y no según la carne, serán “*guiados por el espíritu de Dios*”: expresión que equivale a ordenar sus pasos por la potencia del Espíritu y a la luz de la Palabra (véanse notas sobre **Ro 6:11**). Pero los tales no sólo son hijos (“*huiouí*”, aquí) sino que deben portarse como tales. Recordemos la manera en que el Maestro señaló a sus discípulos, diciendo: “*He aquí mi madre y mis hermanos; cualquiera que hiciere la voluntad de Dios, éste es mi hermano y hermana y madre*” **(Mr 3:34-35)**.

Algunos han querido hacer una distinción entre dos categorías de hijos de Dios: los carnales, que no pasan de ser “*tekna*”, personas nacidas en la familia; y otras que se dejan guiar por el Espíritu, constituyendo por eso los hijos adultos, los “*huiouí*” (“*hijos maduros*”), según la figura de hijos adoptivos que se presenta en los versículos 15 y 16. Sin duda, existen ciertas asociaciones con “*tekna*” (nacidos) y con “*huiouí*” (hijos maduros) según la etimología de los términos, pero es igualmente cierto que generalmente se emplean por Juan y Pablo en sentido análogo, de modo que deducciones basadas sobre sus orígenes no dejan de ser dudosas. Es mejor pensar en la plenitud de la obra de Cristo y en los infinitos recursos del Espíritu Santo, que sólo permiten que los hijos caídos de Adán lleguen a ser llamados “*hijos de Dios*”. La potencialidad de este estado de “*hijos*” es igual para toda alma regenerada, pero llega a la plenitud en cuanto a su manifestación en quienes se dejan guiar por el Espíritu, que es la norma ideal señalada por la Palabra de Dios para todo aquel que toma en sus labios el nombre de Cristo.

Espíritu de servidumbre y espíritu de adopción **(Ro 8:15-16)**. La frase “*espíritu de servidumbre*” indica la mentalidad de un esclavo, y esta vez hemos de escribir “*espíritu*” con inicial minúscula. Pablo no se ha olvidado de sus extensas discusiones que explayó en el capítulo 7, y, sin volver a entrar en detalles, insinúa de paso que todo espíritu de legalismo en la Iglesia motiva la pérdida de la gloriosa posibilidad de la “*adopción*”, pues los miembros de la “*casa*” se portan como esclavos, bajo la amenaza constante del “*Harás*” o del “*No harás*”, de la Ley, en vez de conformarse a la voluntad del Padre por el amor que produce el Espíritu. En el pasaje análogo de **(Ga 4:1-11)** Pablo presenta el

mismo tema —y el mismo peligro— desde el punto de vista histórico, notando que la adopción de hijos liberta al creyente de la mentalidad y condición de esclavo ya que “Dios envió a su Hijo” para redimir a los hombres y llamarles a la adopción de la casa de Dios, procediendo a “enviar al Espíritu de su Hijo”, quien clama “Abba, Padre” en nuestros corazones. Es una obra de gracia, en la que Dios toma la iniciativa y termina la obra.

Nuestra porción no indica el desarrollo histórico de la obra, como en Gálatas, sino que describe sus resultados. Los esclavos están allí, en su esfera de la “casa”, pero los hijos adoptivos no han de colocarse entre ellos con miedo y temblor. Su espíritu es el de adopción, y habiendo sido colocados como hijos a la mesa del Padre, participando ya en sus consejos, han de portarse y obrar conforme al espíritu y condición de su nuevo estado.

El clamor de “Abba, Padre”. Tanto en **(Ga 4:6)** como en el versículo 15, aquí “clamar” traduce “krazo”, que es “clamar con voz en grito, o con urgencia”. En Gálatas es el mismo Espíritu de Cristo quien levanta el clamor de reconocimiento, y en Romanos somos “nosotros” los que clamamos, o sea, los redimidos que hemos recibido el espíritu de adopción. De hecho, es el Espíritu de Cristo el que vivifica nuestro espíritu, con el cual obra conjuntamente **(Ro 8:16)**, de modo que las dos expresiones vienen a ser igual en la experiencia, subrayando ambas el control del Espíritu en la vida del creyente, si es que éste se somete a sus impulsos para disfrutar luego de su gloriosa plenitud.

Mucho se ha escrito sobre el uso del término “Abba”, seguido por su traducción en griego, “Padre”. Es expresión corriente que usan los niños hebreos de ayer y hoy, y aun admitiendo connotaciones familiares, no hemos de pensar en infantilismos. El Señor enseñó a los suyos que Dios era el Padre, el “Abba” de la nueva familia espiritual, y como Pablo era judío es natural que llevase metido en el corazón el amado apelativo arameo y que brotase espontáneamente de sus labios al meditar en la paternidad de Dios frente a sus hijos adoptivos. Es igualmente natural la traducción “Padre” (“*ho pater*”) al escribir en griego. En castellano, “Papá” da el sentido bastante bien, a condición de que no se añadan diminutivos o distorsiones impropios de la dignidad del solemne tema. La “casa” se agranda hasta lo infinito, pero el Dios de la gloria se presenta como Padre rodeado de hijos que han salido de la vileza del pecado y la servidumbre de la Ley para reconocerle como tal. Sólo el “Espíritu del Hijo”, obrando poderosamente en nuestro espíritu, puede llevarnos a la gozosa convicción de que el Dios de la gloria es nuestro Padre; que en Cristo somos para Dios —en la medida de lo posible, tratándose de Dios y de los hombres— lo que su Hijo es para él **(Jn 17:23)**. Y el reconocimiento de tan sublime hecho brota de nuestros corazones sumisos, amantes y agradecidos como un clamor: “¡Abba! ¡Padre mío!”. Se ha dicho que Juan Wesley, en su conversión; “cambio la fe de un siervo por la fe de un hijo”, y a nosotros nos corresponde la meditación tranquila en este hecho revelado —sublime maravilla de la gracia de Dios— con el fin de que adoremos y sirvamos movidos por la profunda convicción de que Dios es nuestro Padre en Cristo Jesús. Es un hecho que él se deleita en escuchar hasta los balbuceos de sus hijos.

El testimonio interno del Espíritu **(Ro 8:16)**. El hecho de nuestra adopción es obra de Dios, suprema manifestación de su gracia en su favor para con nosotros. La base, como siempre, es la Obra expiatoria y redentora de la Cruz y el Agente interno es el Espíritu Santo. Ahora bien, el texto que tenemos delante no sólo vuelve a recalcar el hecho, sino que subraya su reconocimiento. Somos hijos de Dios **(1 Jn 3:1-2)** y además el Espíritu da testimonio conjuntamente con nuestro espíritu redimido para convencernos de que lo somos, y por eso reconocemos al Padre y levantamos el gozoso clamor de reconocimiento: “¡Abba! ¡El Padre!”. No perdamos de vista que el Espíritu Santo es también el Espíritu del Hijo, de modo que inunda nuestro corazón sumiso de esta

comprensión de la paternidad de Dios —tratándose de quienes están en Cristo, el Hijo eterno— despertando a la vez en nosotros el espíritu filial.

El versículo 16 es importante también por el profundo significado del verbo *“summartureo”*, equivalente a *“testificar juntamente con”* nuestro espíritu. El principio ilustrado aquí abarca mucho más que el reconocimiento filial del hijo adoptivo, pues hemos de suponer el mismo procedimiento en cuanto a toda la operación del Espíritu Santo, Espíritu filial, Espíritu de Resurrección, dentro del creyente. Habita el cuerpo, convirtiéndolo en templo (**1 Co 6:19**), pero obra conjuntamente con el espíritu redimido del hijo de Dios. Poco sabemos de estos misterios espirituales, pero este texto echa luz sobre toda operación subjetiva del Espíritu al capacitar al creyente para su testimonio y servicio en este mundo. Obra conjuntamente con nuestro espíritu, y esta colaboración provee el enlace entre el ser humano redimido y la potencia del Trino Dios. El hombre *“lleno del Espíritu”* será aquel que se pone a la disposición del Espíritu Santo, en cuyo caso será muy difícil —y completamente innecesario— distinguir entre el espíritu humano y el Espíritu divino que obra conjuntamente con él. No hemos de esperar fenómenos raros cuando funcionan conjuntamente el Espíritu de Dios y el del creyente sumiso, sino más bien poderosos efectos internos —como éste de despertar el espíritu filial— que se manifiestan luego por el fruto del Espíritu (**Ga 5:22-23**) y por una presentación poderosa de la Palabra de la Cruz (**1 Co 2:4-5**).

La herencia de los hijos (**Ro 8:17**). (Véanse notas sobre Romanos 5:13-18). El Hijo Eterno es Heredero por las mismas condiciones de su ser. Cuando el autor de Hebreos escribe: *“Dios nos habló en su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas y por quien asimismo hizo el universo”* (**He 1:2**), hemos de comprender que hace referencia al Hijo-mesías, el Agente de la Deidad para todos los aspectos de la obra, tanto de la primera creación como de la segunda (**Col 1:16-20**). En vista de la obra realizada, Dios señala al Hijo-mesías como heredero de todas las cosas. ¿Cuál es la herencia del Hijo? No nos es posible contestar la pregunta en unas breves palabras, pues las promesas que se relacionan con la herencia son numerosas y muy complejas. Si pensamos en todo el fruto de la obra redentora, tanto en la tierra como en los cielos, podemos decir: “¡Allí está la herencia!”. Si Cristo se aclama como Heredero universal, es obvio que los creyentes sólo llegamos a ser herederos a través de nuestra relación con él, y ya en el capítulo cuatro Pablo probó que tal relación no se consigue por las obras de la Ley sino por la sumisión de la fe. Algo de la herencia se nos anticipa ahora, pues al señalar Dios una herencia para sí en los suyos que redimió les entregó a ellos el Espíritu Santo, esencia y anticipo de todo lo demás (**Ef 1:13-14**). Dios es mayor que todas sus obras, y, como el Padre de la nueva familia espiritual nos entrega no sólo el Don inefable de su Hijo, sino también las primicias del Espíritu Santo, Dios en nosotros.

Coherederos con Cristo (**Ro 8:17**). El versículo 17 señala y hace un recuento de los eslabones que enlazan al creyente con su herencia futura: *“y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo”*. Se recogen aquí dos hilos, combinándolos en una sola verdad consoladora. Pablo ha demostrado la relación espiritual del creyente con Dios, y este hecho lleva en sí la promesa de la herencia, vinculada con la relación filial. Ahora bien, Cristo ha sido declarado Heredero universal por los derechos inherentes en su persona y confirmados por su obra redentora. No existe contradicción, sin embargo, en que Pablo ve al creyente *“en Cristo”*, de modo que se confirma la herencia filial, presentándose como un acto de gracia del Heredero, quien nos asocia consigo mismo por el impulso de su amor, gozándose en tener *“hijos”*, *“hermanos”* o *“esposa”* (todas las metáforas son válidas) con quienes podrá compartir riquezas que él mismo ha procurado.

Los padecimientos y la gloria (**Ro 8:17**). El último movimiento del versículo 17 combina los temas de la herencia, de los sufrimientos que participamos con Cristo, y de la gloria futura

que tendremos con él. Recordemos que la frase “*si es que*” no pone en duda el hecho, sino señala sus consecuencias: “*Puesto que es así que padecemos juntamente con él, juntamente con él seremos glorificados*”. Tanto la herencia como la gloria surgen de nuestra unión de fe con el Heredero glorificado después de su victoria. Todo ello es incommovible, pero Pablo —como el Maestro en **(Jn 15:18-25)**, por ejemplo—, ve que los sufrimientos con Cristo constituyen una parte inevitable e inalienable de la profesión cristiana, pues no puede ser que él haya sufrido, siendo rechazado por el mundo, mientras que los discípulos asociados con él sean alabados por el mismo mundo que le odió a él sin causa. Bien, dice Pablo, nuestro íntimo enlace con Cristo y la consiguiente relación filial con Dios no pueden por menos que envenenar nuestras relaciones con el mundo, que es sistema que Satanás ha elaborado, aprovechando la rebeldía de los hombres; pero eso no debiera preocuparnos, pues las mismas relaciones garantizan la gloria futura que es de Cristo y que será la nuestra porque estamos unidos con él y seremos manifestados juntamente con él.

Estas consideraciones llevan a Pablo a la consideración de la perspectiva total de la carrera cristiana en sus variados aspectos. Su principio se halla en la voluntad y la vocación de Dios que garantiza una nueva raza de hijos recreados a la semejanza del Hijo. Por el momento nos hallamos no sólo en el mundo que rechazó a Cristo, sino también en la esfera de la naturaleza que sufre los efectos de la Caída, y tanto la rotura de nuestras relaciones con el mundo enemigo como la persistencia de otras con la naturaleza, producen efectos penosos. Pero el dolor será breve, porque aun la naturaleza será librada cuando Dios manifieste su gran familia de “*hijos*” unidos con el Hijo Heredero. Pablo presenta aquí una verdadera filosofía cristiana —que nadie se asuste por este término—, ya que examina el pasado, el presente y el futuro, analizando el por qué de las condiciones actuales a la luz de las Escrituras ya dadas, iluminándolas también por medio de la revelación que él mismo había recibido del Señor. Los versículos que siguen resultan complicados y difíciles si se leen superficialmente. Iluminados por el Espíritu, ante la vista de un creyente inteligente, deseoso de comprender los caminos de Dios, cobran subido interés y quedamos asombrados ante el desarrollo de los vastos planes de la sabiduría de Dios, plasmados en la Persona y Obra de Cristo.

Preguntas

1. Analice **(Ro 8:3-4)** al efecto de hacer ver cómo le es posible al creyente “*andar no según la carne mas conforme al Espíritu*”.
2. Examine en su contexto las referencias al Espíritu de Resurrección en el versículo 11, demostrando su relación con el tema de la santificación.
3. Desarrolle el tema de la “*adopción*” según se halla en **(Ro 8:14-17)** con referencia también a **(Ga 4:1-11)**.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).